



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 DIC 2012

Expte. Nº 20.181/12

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 430-SRT-2012, de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de fecha 4 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se deja establecido que la Sra. Angélica Viviana ORTÍZ, tomó posesión de funciones en el cargo de JEFE DE SUPERVISIÓN DE DOCENCIA, categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la citada Sede, el 4 de octubre de 2012.

QUE por el artículo 2º se solicita la convalidación de dicho acto.

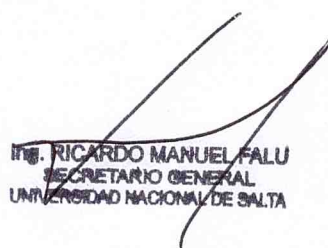
Por ello:


**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 430-SRT-2012 de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de fecha 4 de octubre de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.




ING. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0980-12

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax Nº 03875 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 430-SRT-2012
EXPTE. Nº 20.181/12

TARTAGAL, 4 de octubre de 2012

VISTO, las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo Categoría 05 JEFE DE SUPERVISIÓN DE DOCENCIA del Agrupamiento Administrativo para Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R. Nº 0731/12, el Rector de esta Universidad designa a la Sra. Angélica Viviana Ortiz en el cargo de Jefe de Supervisión de Docencia –Cat. 05- del Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Docencia y Alumnos.

QUE tomó posesión de sus funciones el 4 de octubre de 2012.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario, aprobado por Res. C.S. Nº 230/08, corresponde emitir resolución de toma de posesión.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: PONER EN FUNCIONES a la Sra. Angélica Viviana ORTIZ, D.N.I. Nº 20.644.164, en el cargo de JEFE DE SUPERVISIÓN DE DOCENCIA, categoría 05 de Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal, a partir del 4 de octubre de 2012.

ARTICULO 2º: Elevar a la Rectorado para su convalidación.

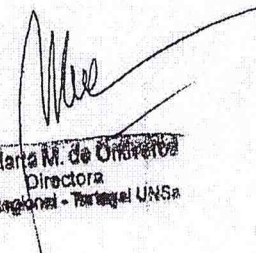
ARTICULO 3º: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a la Obra Social, a Dirección General de Personal y a la Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama




Prof. ESTEBAN CABANA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Dra. Marta M. de Oliveira
Directora
Sede Regional - Tartagal UNSa